EUDS Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Manuel Alfaro Zamorano

Nombre del tema: cuadro sinóptico

Parcial: segundo

Nombre de la Materia: bioética

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre de la Licenciatura: lic. Enfermería general

Cuatrimestre: segundo cuatrimestre



Concepto de profesión, principios y deberes deontológicos

En este sentido, profesión puede definirse como una actividad permanente que sirve de medio de vida y que determina el ingreso

La enfermería como profesión

La enfermería es una profesión éticamente responsable. Históricamente, ha Se caracteriza por una carrera con significación humanística, diferente a la Otras ocupaciones, incluida la medicina

Códigos de ética en la enfermería

Un documento que establece en forma clara los principios morales, deberes y obligaciones que guían el buen desempeño profesional.

Bioética en la enfermería

Derechos del paciente

1. Recibir atención médica adecuada. 2. Recibir trato digno y respetuoso. 3. Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz. 4. Decidir libremente sobre tu atención. 5. Otorgar o no tu consentimiento válidamente informado. 6. Ser tratado con confidencialidad. 7. Contar con facilidades para obtener una segunda opinión. 8. Recibir atención médica en caso de urgencia. 9. Contar con un expediente clínico. 10. Ser atendido cuando te inconformes por la atención médica recibida

Responsabilidad profesional en la enfermería

La responsabilidad legal señala quién debe responder ante el cumplimiento o incumplimiento de tal obligación. Por ejemplo, la enfermera (o) tiene el deber de no dañar, y cuando no cumple con ello, comete un acto ilícito,

Participación de enfermería en el consentimiento informado

La enfermería debe sentir que por su carácter de cuidador, no puede ni debe mantenerse al margen de estos y otros principios de la bioética.

Requisitos que debe reunir el consentimiento informado

El consentimiento informado es la expresión tangible del respeto a la autonomía de las personas en el ámbito de la atención médica y de la investigación en salud.

Derechos y obligaciones relativas al consentimiento informado

El consentimiento informado, que constituye el núcleo del derecho a la salud, tanto desde la perspectiva de la libertad individual como de las salvaguardas para el disfrute del mayor estándar de salud

UNIVERSIDAD DEL SURESTE 2